



*Empowered lives.  
Resilient nations.*

# INVITACION A LICITAR

**ASUNTO:** CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA MÉDICO  
HOSPITALARIO INDIVIDUAL

**IAL N.º:** 00118949/084/2020

**Proyecto:** Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras

**País:** República de Honduras

**Emitida:** 13 de julio de 2020

## Contenido

<b>SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>EMITIDA Y APROBADA POR PNUD HONDURAS, JULIO 2020 .....</b>	<b>4</b>
<b>SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES.....</b>	<b>5</b>
<b>A. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>5</b>
1. Introducción.....	5
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones.....	5
3. Elegibilidad.....	6
4. Conflicto de intereses.....	6
<b>B. PREPARACIÓN DE OFERTAS.....</b>	<b>7</b>
5. Consideraciones generales .....	7
6. Costo de preparación de la Oferta .....	7
7. Idioma.....	7
8. Documentos que integran la Oferta.....	7
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante.....	7
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica.....	7
11. Lista de Precios .....	8
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	8
13. Moneda.....	8
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.....	8
15. Una sola Oferta.....	9
16. Período de Validez de la Oferta .....	10
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta.....	10
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes).....	10
19. Enmienda de la IAL .....	10
20. Ofertas alternativas .....	11
21. Reunión previa a la presentación de ofertas .....	11
<b>C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS .....</b>	<b>11</b>
22. Presentación .....	11
23. Presentación de la copia impresa (manual).....	11
24. Presentaciones por correo electrónico y por eTendering.....	12
25. Fecha límite para presentación de las Ofertas.....	12
26. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas.....	12
27. Apertura de Ofertas.....	13
<b>D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>13</b>
28. Confidencialidad .....	13
29. Evaluación de las Ofertas .....	13

30. Examen preliminar.....	13
31. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones.....	14
32. Evaluación de Oferta Técnica y precios.....	14
33. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas.....	14
34. Aclaraciones a las ofertas.....	15
35. Cumplimiento de las Ofertas .....	15
36. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones.....	15
<b>E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO .....</b>	<b>16</b>
37. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas .....	16
38. Criterios de adjudicación.....	16
39. Reunión informativa .....	16
40. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación.....	16
41. Firma del Contrato.....	16
42. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales.....	16
43. Garantía de cumplimiento .....	16
44. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados.....	17
45. Liquidación por daños y perjuicios .....	17
46. Disposiciones de Pago .....	17
47. Reclamaciones de los proveedores .....	17
48. Otras disposiciones.....	17
<b>SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN .....</b>	<b>18</b>
<b>Sección 4. Criterios de evaluación.....</b>	<b>26</b>
<b>Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades .....</b>	<b>28</b>
<b>Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación .....</b>	<b>33</b>
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta .....	34
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante .....	36
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación .....	39
I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones.....	40
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica.....	43
K. FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios.....	50
L. FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	Error! Bookmark not defined.

## SECCIÓN I. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitación (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

- Sección 1: Esta Carta de Invitación
- Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
- Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
- Sección 4: Criterios de Evaluación
- Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 6: Formularios Entregables de Licitación
  - Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
  - Formulario B: Formulario de Información del Licitante
  - Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
  - Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
  - Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
  - Formulario F: Formulario Lista de Precios

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a [adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org); en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema **eTendering**. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

**EMITIDA Y APROBADA POR PNUD HONDURAS, 13 DE JULIO DE 2020**

## SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

### A. DISPOSICIONES GENERALES

<b>1. Introducción</b>	<p>1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en <a href="https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d">https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d</a>.</p> <p>1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.</p> <p>1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p> <p>1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (<a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a>). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.</p>
<b>2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones</b>	<p>2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti</a>.</p> <p>2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas</p> <p>2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera:</p> <p>(a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión.</p> <p>(b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p> <p>2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar en: <a href="https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/\$file/conduct_spanish.pdf">https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/\$file/conduct_spanish.pdf</a></p>

<p><b>3. Elegibilidad</b></p>	<p>3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.</p> <p>3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p>
<p><b>4. Conflicto de intereses</b></p>	<p>4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección;</li> <li>b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o</li> <li>c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción.</li> </ul> <p>4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.</p> <p>4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y</li> <li>b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales.</li> </ul> <p>No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.</p> <p>4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar</p>

el eventual rechazo de la Oferta.

## B. PREPARACIÓN DE OFERTAS

<b>5. Consideraciones generales</b>	5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.  5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.
<b>6. Costo de preparación de la Oferta</b>	6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
<b>7. Idioma</b>	7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.
<b>8. Documentos que integran la Oferta</b>	8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD:  a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
<b>9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante</b>	9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
<b>10. Formato y contenido de la Oferta Técnica</b>	10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.  10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.  10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.  10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.

<p><b>11. Lista de Precios</b></p>	<p>11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL.</p> <p>11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.</p>
<p><b>12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b></p>	<p>12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.</p> <p>12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada.</p> <p>12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.</p> <p>12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o</li> <li>b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o</li> <li>ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>13. Moneda</b></p>	<p>13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y</li> <li>b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.</li> </ul>
<p><b>14. Asociación en Participación,</b></p>	<p>14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad</p>

<p><b>Consortio o Asociación</b></p>	<p>para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación</p> <p>14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consortio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta.</p> <p>14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p> <p>14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consortio o la Asociación; y</li> <li>b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consortio o la Asociación.</li> </ul> <p>14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consortio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consortios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p>
<p><b>15. Una sola Oferta</b></p>	<p>15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación.</p> <p>15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o</li> <li>b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o</li> <li>c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o</li> <li>d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL;</li> <li>e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o</li> <li>f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.</li> </ul>
<b>16. Período de Validez de la Oferta</b>	<p>16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.</p> <p>16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.</p>
<b>17. Extensión del Período de Validez de la Oferta</b>	<p>17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.</p> <p>17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original.</p> <p>17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.</p>
<b>18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)</b>	<p>18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.</p> <p>18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD.</p> <p>18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.</p>
<b>19. Enmienda de la IAL</b>	<p>19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las</p>

	<p>enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD</p> <p>19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.</p>
20. Ofertas alternativas	<p>20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.</p> <p>20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".</p>
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	<p>21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.</p>

### c. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

22. Presentación	<p>22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.</p> <p>22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.</p> <p>22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.</p>
23. Presentación de la copia impresa (manual)	<p>23.1 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera:</p> <p>a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la</p>

	<p>HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original.</p> <p>(b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. llevar el nombre del Licitante;</li> <li>ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y</li> <li>iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD.</li> </ol> <p>Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.</p>
<p><b>24. Presentaciones por correo electrónico y por eTendering</b></p>	<p>24.1 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se regirá de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD.</li> <li>b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD.</li> </ol> <p>24.2 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/</a>.</p>
<p><b>25. Fecha límite para presentación de las Ofertas</b></p>	<p>25.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.</p> <p>25.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.</p>
<p><b>26. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas</b></p>	<p>26.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas.</p> <p>26.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".</p> <p>26.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta</p>

	<p>directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos.</p> <p>26.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.</p>
<b>27. Apertura de Ofertas</b>	<p>27.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros.</p> <p>27.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes.</p> <p>27.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.</p>
<b>D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
<b>28. Confidencialidad</b>	<p>28.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.</p> <p>28.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.</p>
<b>29. Evaluación de las Ofertas</b>	<p>29.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas.</p> <p>29.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad</li> <li>b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio</li> <li>c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación)</li> <li>d) Evaluación de las Ofertas Técnicas</li> <li>e) Evaluación de precios</li> </ol> <p>Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.</p>
<b>30. Examen preliminar</b>	<p>30.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.</p>

<p><b>31. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones</b></p>	<p>31.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación).</p> <p>31.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD.</li> <li>b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes.</li> <li>c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos.</li> <li>d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD.</li> <li>e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante.</li> <li>f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.</li> </ul>
<p><b>32. Evaluación de Oferta Técnica y precios</b></p>	<p>32.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.</p>
<p><b>33. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas</b></p>	<p>33.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante;</li> <li>b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;</li> <li>c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;</li> <li>d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario;</li> <li>e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante;</li> <li>f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento</li> </ul>

	dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
<b>34. Aclaraciones a las ofertas</b>	<p>34.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.</p> <p>34.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.</p> <p>34.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.</p>
<b>35. Cumplimiento de las Ofertas</b>	<p>35.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.</p> <p>35.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.</p>
<b>36. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones</b>	<p>36.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa</p> <p>36.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.</p> <p>36.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario;</li> <li>b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y</li> <li>c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras.</li> </ul> <p>36.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su</p>

Oferta deberá ser rechazada.

## E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

37. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	37.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
38. Criterios de adjudicación	38.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
39. Reunión informativa	39.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
40. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	40.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
41. Firma del Contrato	41.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
42. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	42.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a> .
43. Garantía de cumplimiento	43.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en <a href="https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&amp;action=default">https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&amp;action=default</a> en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.

<p><b>44. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados</b></p>	<p>42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: <a href="https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_PO PP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&amp;action=default">https://popp.undp.org/ layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_PO PP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&amp;action=default</a></p>
<p><b>45. Liquidación por daños y perjuicios</b></p>	<p>45.1 Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.</p>
<p><b>46. Disposiciones de Pago</b></p>	<p>46.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.</p>
<p><b>47. Reclamaciones de los proveedores</b></p>	<p>47.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html</a>.</p>
<p><b>48. Otras disposiciones</b></p>	<p>48.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>48.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>48.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 <a href="http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&amp;referer">http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&amp;referer</a>.</p>

### SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitación. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	No permitidas
3	20	Ofertas alternativas	<p>Permitidas. El Licitante podrá presentar en su oferta hasta un Segundo Plan de Coberturas y Límites Asegurados de la Póliza de Vida y Médico Hospitalaria Individual (Oferta Alternativa), similar al Plan Básico Solicitado por el Proyecto, es decir que se mantenga en un +/-30% con relación a los valores asegurados.</p> <p>El Licitante podrá presentar una Oferta Alternativa, solo si también ha presentado una Oferta conforme a los requisitos de la IAL (Oferta Principal).</p> <p>Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa, únicamente al Licitante cuya Oferta Principal haya sido seleccionada para adjudicación.</p>
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	<p>Se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas mediante videoconferencia con la aplicación <b>ZOOM Webinar</b>.</p> <p>Fecha: <b>martes 14 de julio de 2020</b> Hora: <b>3:00 pm</b> (hora oficial República de Honduras GMT-6)</p> <p>Los proveedores interesados en asistir deberán enviar una notificación por escrito al siguiente correo electrónico para registrar su participación indicando nombre y apellido, número de tarjeta de identificación y el nombre de la compañía que usted representa: <a href="mailto:adquisicionespnudhn@undp.org">adquisicionespnudhn@undp.org</a>;</p> <p>La fecha límite para confirmar su participación es el <b>martes 14 de julio de 2020, hasta las 12:00 del mediodía</b> (Hora Oficial de la República de Honduras GMT-6). Se admitirá como máximo a dos (2) representantes de cada empresa.</p>

			<p>Una vez registrado, el licitante recibirá el link o vínculo a la Reunión de ZOOM y una contraseña para el ingreso en la fecha y hora agendada.</p> <p>Cuando ingrese al Link, la Plataforma ZOOM le solicitará que se registre, por lo cual, cada participante deberá indicar su nombre y apellido y el nombre de la compañía que representa. Si pierde la conexión, simplemente puede repetir el proceso anterior. De requerir asistencia envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:adquisicionespnudhn@undp.org">adquisicionespnudhn@undp.org</a>;</p> <p>La conferencia tendrá una duración de una hora aproximadamente. Cada licitante deberá contar con la infraestructura necesaria para garantizar su participación. El PNUD no será responsable por pérdida de señal o problemas de conectividad durante la realización de la videoconferencia.</p>
5	16	Período de Validez de la Oferta	<p><b>120 días calendario.</b></p> <p>En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Oferta más allá de lo que se ha indicado inicialmente en las condiciones de salida de esta Invitación a Licitación. En este caso, el Licitante confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Oferta.</p>
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	N/A
7	42	Pago Anticipado a la firma del contrato:	N/A
8	43	Liquidación por daños y perjuicios:	N/A
9	41	Garantía de Ejecución	N/A
10	13	Moneda de la Oferta	Lempiras HNL
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	<p>La presentación de demandas/preguntas aclaratorias serán recibidas únicamente por escrito, y deberán enviarse a más tardar el <b>jueves 16 de julio de 2020 hasta las 12:00 del mediodía</b> a la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:adquisicionespnudhn@undp.org">adquisicionespnudhn@undp.org</a>;</p>

			<p>Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso IAL/00118949/084/2020 Contratación de Pólizas de Seguro de Vida Médico Hospitalario Individual. Las respuestas serán publicadas en línea en el Sistema <b>eTendering</b> sin identificar la fuente de la consulta.</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD, no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha extensión y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	<p>Punto focal en el PNUD: Unidad de Adquisiciones Dirección de correo electrónico dedicada a este fin: <a href="mailto:adquisicionespnudhn@undp.org">adquisicionespnudhn@undp.org</a></p> <p>Esta dirección de contacto es la designada oficialmente por el PNUD. En caso de efectuar consultas ante otras personas o direcciones, aun cuando sean del PNUD, el PNUD no estará obligado a responderlas ni a confirmar haberlas recibido oficialmente.</p>
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	<p><b>Publicada directamente en eTendering</b></p> <p>Es responsabilidad de cada licitante revisar el sitio web y estar al pendiente de estas comunicaciones. El PNUD no asume ninguna responsabilidad, por la falta de conectividad, que impida al licitante acceder o conocer dicha información.</p>
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	<p>Fecha: <b>22 de julio de 2020</b> Hora: <b>11:00am (zona horaria EDT Nueva York)</b></p> <p>Las ofertas serán recibidas únicamente a través del sistema de <b>eTendering</b> del PNUD, para lo cual los licitantes deben encontrarse previamente registrados en el mencionado sistema. Tenga en cuenta que para la presentación de ofertas mediante eTendering la zona horaria del sistema es <b>EDT (Nueva York)</b>. No se aceptarán ofertas tardías sin tolerancia.</p> <p>Las ofertas en eTendering se consideran presentadas y válidas solo si están en estado "Publicado" ("Posted"). Las ofertas en "Guardado para más adelante" ("Saved for later") no son aceptadas por el sistema como ofertas enviadas. Consulte por favor la Guía para Licitadores de eTendering para obtener más detalles sobre cómo publicar (post) una oferta.</p> <p>Evite publicar su oferta demasiado cerca de la fecha y hora límite de presentación. Si enfrenta inconvenientes con el sistema en el último momento, no habrá posibilidad de brindarle soporte técnico.</p>

			Una vez publicada su oferta, recibirá un correo electrónico de confirmación en la cuenta registrada. Dicho correo electrónico incluye un archivo PDF generado por el sistema, donde figura un resumen de su oferta con el listado de archivos adjuntos a la misma.
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>eTendering</b></p> <p>Sitio web público del PNUD con recursos de <b>eTendering</b> para licitantes:</p> <p><a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/</a></p> <p>Esta página web está disponible para personas o empresas que deseen participar en una licitación convocada desde <b>eTendering</b>. Entre los recursos disponibles figura un manual o guía de eTendering para licitantes. Además, los licitantes pueden ver videos instructivos sobre cómo registrar su perfil de licitante en eTendering y presentar ofertas a través de eTendering. Si es la primera vez que utiliza el sistema, podrá registrarse a través del siguiente link, siguiendo las instrucciones de la guía de usuario:</p> <p><a href="https://etendering.partneragencies.org">https://etendering.partneragencies.org</a>          Usuario: event.guest          Contraseña: why2change</p> <p>En caso de que ya se encuentre registrado, deberá ingresar a través del siguiente link:  <a href="https://etendering.partneragencies.org">https://etendering.partneragencies.org</a></p> <p>Favor considerar que para descargar los documentos del proceso necesita utilizar el navegador Internet Explorer.</p>
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	<p>El Licitante deberá presentar su Oferta por medio del sitio web del PNUD <b>eTendering</b></p> <p>El Licitante deberá ingresar al sitio web a través del siguiente enlace e introducir la información de ID del evento:  <a href="https://etendering.partneragencies.org">https://etendering.partneragencies.org</a>;</p> <p>Código de Business Unit (BU): <b>HND10</b>          Número de ID del Evento: <b>20-084-IAL</b></p>
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (eTendering)	<p>Formato: archivos PDF únicamente, debidamente firmados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los nombres de archivo deben tener un máximo de <b>60 caracteres</b> y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los archivos serán revisados por malware. Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. En caso de que se encontrara algún virus, la Oferta será rechazada.</li> <li>▪ Los Oferentes son los únicos responsables de que los archivos o carpetas ZIP adjuntas en el <b>eTendering</b>, sean legibles y se puedan leer, estén libres de cualquier tipo de virus, así como de cualquier otro inconveniente que surja con el archivo o carpeta.</li> <li>▪ <b>Orden de los documentos:</b> Los documentos cargados en el Sistema eTendering deberán estar nombrados en forma clara y auto explicativa, a fin de facilitar su identificación, con las páginas numeradas o foliadas según el índice emitido en su oferta, que corresponda a la estructura de requisitos de la IAL.</li> <li>▪ <b>Firma de los documentos:</b> El ofertante deberá asegurarse que la Oferta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.</li> <li>▪ Si sube un gran número de archivos (15 o más), comprima los archivos en una carpeta ZIP y suba la carpeta en lugar de cada uno de los archivos individualmente. Puede subir diversas carpetas ZIP, pero, si lo hace, tenga en cuenta que el tamaño total de cada carpeta ZIP subida no puede superar los <b>45 MB</b>. El tamaño de cada archivo individual no puede superar los <b>45 MB</b>.</li> <li>▪ Los Licitantes deben presentar su Oferta únicamente a través del Sistema eTendering. No se aceptarán ofertas presenciales o enviadas a través de servicio postal, mensajería o correo electrónico y con suficiente tiempo de antelación. <b>No se aceptarán presentaciones tardías.</b></li> </ul>
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	<p>La apertura de las ofertas se realizará a través del sistema <b>eTendering</b> después de la fecha límite para recibir ofertas (Bid Close).</p> <p>Una vez que se abran las ofertas, los licitantes que hayan publicado o presentado una oferta con éxito recibirán una notificación automática del Sistema con el reporte de la Apertura de Ofertas. Este reporte solo muestra la suma total de los valores ingresados por cada licitante en su oferta de precios y no indica ninguna clasificación, puntuación o ganador para el evento.</p> <p>Tome nota que también recibirá una notificación con el desglose de todas las cifras ingresadas en la plataforma, que corresponden a la sumatoria de datos ingresados por los respectivos licitantes en el Sistema eTendering, así como los valores ingresados por cada oferente en el "Formulario F, Lista de Precios" adjunto a la oferta en formato pdf debidamente firmado por el funcionario autorizado por el Licitante.</p>

			En caso de discrepancias entre la información de precios digitada por el Licitante en la Plataforma eTendering y la consignada en el Formulario F: Formulario de lista de Precios (pdf debidamente firmado por el funcionario autorizado por el licitante), prevalecerán los valores consignados en el formulario pdf.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Un Licitante con la oferta de menor precio calificada, que reúna sustancialmente con las condiciones y que cumpla con todos los requisitos solicitados. Se considerará la oferta de menor precio calificado aquella cuya sumatoria por edad y género en los distintos rangos de las pólizas requeridas (vida y médico hospitalario) sea la de precio más bajo.
19		Fecha prevista para el inicio del Contrato/Servicio	1 de agosto de 2020
20		Duración máxima prevista del contrato	Las pólizas serán suscritas directamente entre cada individuo (personal del Proyecto) y la compañía aseguradora recomendada por un plazo de 10 meses.  El PNUD se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de las pólizas individuales en cualquier momento, en caso de incumplimiento de la compañía aseguradora recomendada en cuanto a sus obligaciones conforme a los Términos de Referencia de esta Licitación.
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	El PNUD adjudicará a un Licitante con la oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos solicitados.
22	39	Tipo de Contrato	Se suscribirán las pólizas directamente entre cada individuo (personal del Proyecto) y la compañía aseguradora recomendada.
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	N/A
24		Otra información relacionada con la IAL, Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta Formulario B: Formulario de Información del Licitante Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación (si aplica) Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades Formulario F: Formulario de Lista de Precios

			<p>Copia de los documentos originales relativos a la constitución o condición jurídica del Licitante, lugar de inscripción y sede principal de sus actividades</p> <p>Poder escrito notariado y autenticado, otorgado por la Junta Directiva, Junta de Socios, presidente o Director Ejecutivo, mediante el que se identifique al Representante Legal con facultades para firmar la oferta, comprometer al Licitante, presentar y suscribir contrato.</p> <p>Documento de Identificación del Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta.</p> <p>Presentar un detalle de la relación de los miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del secretario de la Empresa, o documento equivalente si el Licitante no es una corporación.</p> <p>Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación.</p> <p>Presentar Registro Tributario Nacional (RTN)</p> <p>Registro fiscal / Certificado de pagos expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria, que pruebe que el Licitante está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos, o Certificado de exención fiscal, si tal es la situación tributaria del Licitante.</p> <p>Certificación o Constancia de Autorización de Operación emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que certifique que la compañía aseguradora ha operado en el ramo que presenta la oferta (seguro de vida y médico hospitalario) durante los últimos cinco (5) años. El certificado deberá ser emitido preferiblemente con antigüedad no superior a 30 días de la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>Presentación de mínimo de cinco (05) contratos de valor, naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos tres (3) años. Las experiencias serán acreditadas mediante copia de contrato, orden de compra, acta de liquidación de contrato o constancia de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de contacto del cliente.</p> <p>Si la oferta se presenta en asociación de acuerdo con presentar el documento de constitución en que se indique si su participación es a título de consorcio o unión temporal <b>(si aplica)</b>.</p>
--	--	--	---

		<p>Presentar Estados Financieros debidamente refrendados, incluyendo balance general y estado de resultados de los tres (3) últimos ejercicios contables cerrados (2017, 2018 y 2019 o 2018, 2019 y 2020).</p> <p>Los índices financieros de liquidez y endeudamiento mínimos requeridos son los siguientes:</p> <p>Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor que 1.0</p> <p>Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total: Menor que 1.0</p>
		Presentar Listado de Oficinas / Locales de Atención al Cliente a Nivel Nacional indicando como mínimo la dirección y número de teléfono.
		Presentar red de proveedores de servicios (como mínimo Red de Hospitales y Clínicas, Red de Farmacias, Red de Laboratorios, Red de Médicos), indicando como mínimo nombre completo del proveedor, dirección, teléfono.
		Modelo de las Pólizas de los Seguros de vida y Médico Hospitalario a suscribirse en caso de su adjudicación.
		En su oferta, la compañía asegurada deberá indicar la documentación que sea requerida para la expedición de las pólizas de los seguros individuales.
	Condiciones para determinar la efectividad del contrato:	Firma de la Póliza entre el beneficiario de la Póliza Individual y la Compañía de Seguros seleccionada.
	Pagos	El monto total de cada póliza individual suscrita será cancelado por cada beneficiario mediante un único pago (al contado) en moneda local (Lempiras).
	Aseguramiento de la Calidad	<p>El PNUD se reserva el derecho de tomar algunas de las siguientes medidas:</p> <p>Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;</p> <p>Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IAL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.</p>

## Sección 4. Criterios de evaluación

### CRITERIOS DE EXAMEN PRELIMINAR

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Firmas apropiadas
- Poder Notarial
- Documentos de Oferta Mínima proporcionados
- Validez de la Oferta
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada según los requisitos de la IAL con un período de validez conforme

### CRITERIOS MÍNIMOS DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
<b>ELEGIBILIDAD</b>		
<b>Condición jurídica</b>	El proveedor es una entidad registrada legalmente.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
<b>Elegibilidad</b>	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
<b>Conflicto de intereses</b>	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
<b>Bancarrota</b>	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
<b>Certificados y Licencias</b>	Nombramiento oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
<b>CALIFICACIONES</b>		

<b>Historial de contratos incumplidos<sup>1</sup></b>	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
<b>Historial de litigios</b>	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
<b>Experiencia previa</b>	- Mínimo de diez (10) años de experiencia relevante en el ramo de seguros a nivel nacional.	Formulario D: Formulario de Calificación
	- Presentación de mínimo de cinco (05) contratos de valor, naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos tres (3) años. Las experiencias serán acreditadas mediante copia de contrato, orden de compra, acta de liquidación de contrato o constancia de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de contacto del cliente.  - Presentar red de proveedores de servicios (como mínimo Red de Hospitales y Clínicas, Red de Farmacias, Red de Laboratorios, Red de Médicos)  <i>(En caso de Asociación en Participación/Consortio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificación
<b>Evaluación Técnica</b>	Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
<b>Evaluación Financiera</b>	Revisión de la información proporcionada en la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F.	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

<sup>1</sup> El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

## Sección 5: TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

### PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO INDIVIDUAL

#### 1. ANTECEDENTES:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras (PNUD), ha suscrito con el Registro Nacional de las Personas (RNP), un Convenio de Cooperación denominado "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras", diseñado para apoyar el proceso de enrolamiento con el que se identificará, con altos niveles de certeza, a los hondureños que se encuentren en el territorio nacional y que tengan 17 años o más, por lo que estarán en edad de votar para las elecciones generales de 2021.

Para lograr dicho objetivo, se llevará a cabo un proceso de enrolamiento digital biométrico que iniciará en el año 2020 con el que se acercarán los servicios de identificación a toda la población a través de unidades móviles y centros de enrolamiento que serán desplegados en todos los municipios del país durante al menos 8 meses. Este despliegue, que incluye la implementación de 18 centros logísticos regionales y 1 centro logístico nacional en Tegucigalpa y una campaña efectiva y amplia de información y motivación, permitirá alcanzar todos los rincones del país, de forma que nadie se quede sin enrolarse.

En este aspecto, el PNUD proporcionará como aliado estratégico del RNP los servicios de adquisición de los bienes y servicios necesarios para desarrollar la infraestructura operativa para el proceso de enrolamiento que incluye, entre otros gestionar el proceso transparente basado en competencias, de selección y contratación del personal involucrado en el proyecto (contratistas individuales) que se estima en 3,431 personas distribuidas a nivel nacional en su mayoría en los siguientes puestos o cargos:

Ocupación/Cargo en el Proyecto	Cantidad
Coordinadores Nacionales	57
Supervisores Nacionales	453
Enroladores/Operadores	2,718
Staff Técnico del RNP	167
Otros puestos	36
Total	3,431

La cantidad de personal indicada anteriormente corresponde a la planificación del proyecto basado en proyecciones para el cumplimiento de sus objetivos y sirve para que los licitantes interesados visualicen la magnitud de los servicios requeridos y puedan así presentar su oferta.

#### 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

En el marco del "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras", el PNUD está interesado en recibir ofertas de compañías aseguradoras legalmente autorizadas para funcionar en Honduras, autorizadas a operar en el ramo a licitar, para la provisión de las pólizas individuales de Seguro de Vida Médico Hospitalario que otorguen la adecuada protección al personal del programa por el término de 10 meses renovable hasta un máximo de 2 meses adicionales. Las pólizas individuales serán suscritas directamente entre la compañía aseguradora adjudicada y cada beneficiario (personal del proyecto).

Los oferentes deberán ser personas jurídicas constituidas bajo las leyes hondureñas y autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para operar en el ramo de seguros a que se refiere la presente Licitación, es decir "Seguro de Vida y Médico Hospitalario".

### 3. PERSONAL CUBIERTO

Personas naturales, que suscriban contratos con el PNUD como personal del Proyecto Identificate, bajo la modalidad de Consultores Individuales distribuidos para el ejercicio de sus respectivas funciones en todo el país.

Actualmente se han contratado 624 personas con un promedio de edad de 37 años y residencia en los 18 departamentos del país. En adjunto se presenta el detalle de los datos de edad/género/localidad de las personas a asegurar (**Ver Anexo 1 Listado de Personal del Proyecto**). Dicho listado sufrirá inclusiones, ya que el resto del personal se contratará en diferentes etapas en los próximos 2 meses, hasta completar un estimado total de 3,431 personas bajo contrato de consultores individuales. Este sería el personal objeto de aseguramiento con la póliza individual de seguro de vida médico hospitalario.

Es importante mencionar que el número de personal del Proyecto podría incrementarse. En tales casos, queda entendido y convenido que la inclusión de nuevos Asegurados será bajo los mismos beneficios, términos y condiciones de las Pólizas Individuales ofertadas en la presente licitación.

El personal del Proyecto será responsable de contratar el seguro de vida médico hospitalario para cubrir el período durante el cual, en su condición de consultores individuales, prestará sus servicios al Proyecto, así como suscribir las condiciones de la póliza y realizar el pago de la prima por las coberturas contratadas en un único pago (al contado) en moneda nacional (Lempiras).

#### COBERTURAS Y LÍMITES ASEGURADOS:

<b>Seguro de Vida Médico Hospitalario</b>	
<b>Beneficios mínimos</b>	<b>Montos en Lempiras</b>
Vida: Monto asegurado	200,000.00
Gastos Fúnebres	25,000.00
Gastos Médicos: Máximo Vitalicio	1,250,000.00
Límite Geográfico	Centroamericano
Cobertura por COVID-19	Incluido
Máximo Vitalicio reducido a los 70 años	50%
Edad máxima de ingreso	70 Años
Deducible Centro América (C.A.)	1,500.00
Reembolso en Honduras	80% gastos elegibles
Reembolso en Centro América	80% gastos elegibles
Límite máximo de coaseguro en Honduras	30,000.00
Límite Diario de cuarto Honduras	1,000.00
Límite Diario de cuarto Centroamérica	1,000.00
Maternidad	Cubierto

<b>Seguro de Vida Médico Hospitalario</b>	
<b>Beneficios mínimos</b>	<b>Montos en Lempiras</b>
Parto Normal	30,000.00
Cesárea	40,000.00
Aborto Legal	20,000.00
Atención pediátrica al recién nacido (Sala cuna, Pediatra, etc.)	5,000.00
Control Niño sano	10,000.00
Cobertura recién nacido por condiciones congénitas	142,000.00
Ambulancia:	5,000.00
Transplante de órganos	Cubierto
Chequeo Médico Anual	1,250.00
<b>Honorarios Médicos</b>	
Médico General	700.00
Médico Especialista	900.00
Neurólogo y Cardiólogo	1,000.00

Notas:

- El seguro no abarca dependientes.
- Los oferentes podrán ofrecer servicios adicionales que beneficien a los asegurados; dichos beneficios *no deberán aumentar los costos de las tarifas ofrecidas.*
- En su oferta, la compañía de seguros deberá presentar Modelo de las Pólizas de los Seguro de vida y Médico Hospitalario a suscribirse en caso de su adjudicación.
- En su oferta, la compañía de seguros deberá indicar la documentación que sea requerida para la expedición del seguro individual.

**EDAD ASEGURABLE:**

- Edad mínima asegurable: 18 años
- Edad máxima asegurable: 70 años

**VIGENCIA DE LOS SEGUROS**

Las vigencias de los respectivos contratos de seguros serán por el término de **10 meses**, con posibilidad de renovación **hasta por un período de 2 meses** a simple requerimiento del asegurado, por lo menos setenta y dos (72) horas antes de que venza la póliza y bajo los mismos precios, coberturas, términos y condiciones de la póliza suscrita. Las pólizas no serán renovables de manera automática, sino a requerimiento del Asegurado.

**CONFIDENCIALIDAD**

Se entenderá que toda la información suministrada con ocasión de este proceso de licitación y las pólizas individuales que se suscriban como tal, es confidencial y privilegiada, y queda sometida al deber de secreto y confidencialidad.

El licitante utilizará dicha información para llevar a cabo exclusivamente las tareas inherentes al proceso de licitación, haciendo uso de todos los medios a su alcance para evitar que esta información sea conocida o utilizada por terceros durante la vigencia de las pólizas individuales que suscribirá y aún después de su terminación.

### **EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS – ATENCIÓN A SUSCRIPTORES A NIVEL NACIONAL**

Una vez adjudicado el proceso de licitación, se procederá con el proceso de suscripción de las pólizas individuales directamente entre la Aseguradora y los Asegurados (consultores individuales), para lo cual el PNUD informará al oferente adjudicatario el listado del personal del Proyecto que se abocarán para solicitar y pagar su póliza. La compañía de seguros deberá comprometerse a proveer facilidades para la realización de Jornadas de Apoyo a nivel nacional para el enrolamiento/registro del personal del Proyecto a asegurar, mismo que está distribuido en los 18 departamentos del país. La aseguradora enviará al PNUD al menos un reporte semanal con los datos de las pólizas suscritas por los Asegurados.

### **CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIO / RED DE PROVEEDORES**

El Licitante deberá informar en su oferta su red de oficinas a nivel nacional en las cuales se debe dar soporte integral al manejo de los seguros objeto de esta licitación, incluyendo la asesoría a los asegurados con relación al producto y en la totalidad del proceso de suscripción de las pólizas individuales, así como Servicio de Call Center 24/7 y/o Plataforma WEB para atención de los asegurados.

Asimismo, deberá presentar su red de proveedores de servicios (como mínimo Red de Hospitales y Clínicas, Red de Farmacias, Red de Laboratorios, Red de Médicos).

Una vez adjudicada la póliza, la compañía deberá asignar asistencia personalizada con gestores para la administración de las pólizas, que servirán como punto focal para la atención de los asegurados con relación a las pólizas suscritas. Para ello, se deberán indicar los datos de contacto nombre, cargo, teléfono y correo electrónico.

### **RESPONSABILIDADES MÍNIMAS DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

1. Atención de los requerimientos del Proyecto en los temas asociados a los seguros objeto de esta licitación.
2. Atención integral y efectiva de las consultas, reclamos y reembolsos solicitados por los Asegurados, así como brindar cualquier asesoría que estos pudiesen solicitar.
3. En caso de que la compañía considere necesario solicitar la práctica de examen médico a los asegurados previo a la emisión de la póliza individual, estos gastos serán a cargo de la compañía de seguros.
4. Efectuar la expedición de las pólizas de seguros individuales en un plazo **NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES**, una vez reciban la solicitud y la documentación soporte correspondiente.
5. Cumplimiento por parte de la compañía aseguradora en cubrir los beneficios e indemnizaciones garantizadas en las pólizas a favor de cada asegurado.
6. La Aseguradora deberá fundamentar puntualmente cualquier rechazo de un Asegurado, que no podrá tener como base la edad de inscripción.
7. Renovación de pólizas vigentes a simple requerimiento del asegurado. La renovación quedará supeditada a la autorización previa del Proyecto, y a que las coberturas no sean disminuidas, manteniendo las mismas tarifas y deducibles.

8. La Compañía Aseguradora deberá comprometerse en atender con rapidez los reclamos, cancelando la indemnización de los **Gastos Funerarios** en un máximo de **DOS DÍAS HÁBILES** después de haberse presentado la partida de defunción y la documentación soporte correspondiente.
9. Las indemnizaciones de **gastos elegibles** se procesarán y entregarán en un máximo de **CINCO DÍAS HÁBILES** posteriores a la fecha de envío de los documentos completos y satisfactorios para la Compañía.
10. La indemnización del **seguro de vida** a los beneficiarios deberá ser cancelada en un plazo máximo de **CINCO DIAS HABLES** posterior a la presentación de toda la documentación respectiva.
11. Asimismo, la Compañía Aseguradora se compromete a corregir de inmediato, cualquier deficiencia relacionada con el seguro.

## Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación

---

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

### Oferta Técnica:

<b>¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?</b>	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	<input type="checkbox"/>
<b>¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?</b>	<input type="checkbox"/>

### Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

## F. FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

**NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa**

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	IAL/00118949/084/2020 Contratación de Pólizas de Seguro de Vida Médico Hospitalario Individual		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para la Contratación de Pólizas de Seguro de Vida Médico Hospitalario Individual de conformidad con su Invitación a Licitación N.º IAL/00118949/084/2020 y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda] que corresponde al total para efectos de comparación de precios (Sub total Columnas A+B+C+D) del Formulario F: Formulario de Lista de Precios.

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;
- c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;
- d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;
- f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos

que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta (120 días a partir de la fecha de presentación de la oferta).

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

*[Colocar el sello oficial del Licitante]*

## G. FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

<b>Nombre legal del Licitante</b>	[Completar]
<b>Dirección legal</b>	[Completar]
<b>Año de registro</b>	[Completar]
<b>Información sobre el Representante Autorizado del Licitante</b>	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
<b>¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM<sup>2</sup>?</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
<b>¿Usted es un proveedor del PNUD?</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>Países donde opera</b>	[Completar]
<b>N.º de empleados a tiempo completo</b>	[Completar]
<b>Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):</b>	[Completar]
<b>¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):</b>	[Completar]
<b>¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? (En caso afirmativo, proporcione una Copia).</b>	[Completar]
<b>¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la membresía de instituciones</b>	[Completar]

<sup>2</sup> Ver [www.UNGM.org](http://www.UNGM.org)

<b>comerciales que promueven tales asuntos?</b>	
<b>¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU<sup>3</sup>?</b>	[Completar]
<b>Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta</b>	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
<b>Adjunte los siguientes documentos:</b>	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
	Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación (si aplica)
	Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones
	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades
	Formulario F: Formulario de Lista de Precios
	Copia de los documentos originales relativos a la constitución o condición jurídica del Licitante, lugar de inscripción y sede principal de sus actividades
	Poder escrito notariado y autenticado, otorgado por la Junta Directiva, Junta de Socios, presidente o Director Ejecutivo, mediante el que se identifique al Representante Legal con facultades para firmar la oferta, comprometer al Licitante, presentar y suscribir contrato.
	Documento de Identificación del Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta.
	Presentar un detalle de la relación de los miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del secretario de la Empresa, o documento equivalente si el Licitante no es una corporación.
	Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación.
	Presentar Registro Tributario Nacional (RTN)
	Registro fiscal / Certificado de pagos expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria, que pruebe que el Licitante está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos, o Certificado de exención fiscal, si tal es la situación tributaria del Licitante.
	Certificación o Constancia de Autorización de Operación emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que certifique que la compañía aseguradora ha operado en el ramo que presenta la oferta (seguro de vida y médico hospitalario) durante los últimos cinco (5) años. El certificado deberá ser emitido preferiblemente con antigüedad no superior a 30 días de la fecha de presentación de la

<sup>3</sup> UN Global Compact.

	oferta.
	Presentación de mínimo de cinco (05) contratos de valor, naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos tres (3) años. Las experiencias serán acreditadas mediante copia de contrato, orden de compra, acta de liquidación de contrato o constancia de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de contacto del cliente.
	Si la oferta se presenta en asociación de acuerdo con presentar el documento de constitución en que se indique si su participación es a título de consorcio o unión temporal <b>(si aplica)</b> .
	Presentar Estados Financieros debidamente refrendados, incluyendo balance general y estado de resultados de los tres (3) últimos ejercicios contables cerrados (2017, 2018 y 2019 o 2018, 2019 y 2020). Los índices financieros de liquidez y endeudamiento mínimos requeridos son los siguientes: Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor que 1.0 Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total: Menor que 1.0
	Presentar Listado de Oficinas / Locales de Atención al Cliente a Nivel Nacional indicando como mínimo la dirección y número de teléfono.
	Presentar red de proveedores de servicios (como mínimo Red de Hospitales y Clínicas, Red de Farmacias, Red de Laboratorios, Red de Médicos), indicando como mínimo nombre completo del proveedor, dirección, teléfono.
	Modelo de las Pólizas de los Seguros de vida y Médico Hospitalario a suscribirse en caso de su adjudicación.
	En su oferta, la compañía asegurada deberá indicar la documentación que sea requerida para la expedición de las pólizas de los seguros individuales.

## H. FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	IAL/00118949/084/2020 Contratación de Pólizas de Seguro de Vida Médico Hospitalario Individual		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

<b>Nombre del asociado principal</b> (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
--	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación      O  
 Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:  
\_\_\_\_\_

Nombre del asociado:  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## I. FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	IAL/00118949/084/2020 Contratación de Pólizas de Seguro de Vida Médico Hospitalario Individual		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

### Historial de contratos incumplidos

<input type="checkbox"/> No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

### Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

### Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos 3 años.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las

actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o sub consultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums.

El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

## Posición financiera

<b>Facturación anual durante los últimos 3 años</b>	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
<b>Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente</b>		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Ganancias netas			
Fondo de maniobra			

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación, y no empresas de la misma corporación y/o matrices.

- b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

## J. FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	IAL/00118949/084/2020 Contratación de Pólizas de Seguro de Vida Médico Hospitalario Individual		

El Licitante debe presentar su Oferta Técnica de acuerdo con los siguientes formatos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

### Servicios que se suministrarán basados en la SECCIÓN 5: TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Descripción	Servicios Requeridos	Cumplimiento de los Términos de Referencia		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle los Servicios Ofertados (presente respuesta descriptiva)
<b>Personal Cubierto</b>	Personas naturales, que suscriban contratos con el PNUD como personal del Proyecto Identificate, bajo la modalidad de Consultores Individuales distribuidos para el ejercicio de sus respectivas funciones en todo el país.			
	Actualmente se han contratado 624 personas con un promedio de edad de 37 años y residencia en los 18 departamentos del país. En adjunto se presenta el detalle de los datos de edad/género/localidad de las personas a asegurar (Ver Anexo 1 Listado de Personal del Proyecto). Dicho listado sufrirá inclusiones, ya que el resto del personal se contratará en diferentes etapas en los próximos 2 meses, hasta completar un estimado total de 3,431 personas bajo contrato de consultores individuales. Este sería el personal objeto de aseguramiento con la póliza individual de seguro de vida médico hospitalario.			
	El número de personal del Proyecto podría incrementarse. En tales casos, queda entendido y convenido que la inclusión de nuevos Asegurados será bajo los mismos beneficios, términos y condiciones de las Pólizas Individuales ofertadas en la presente licitación.			
	El personal del Proyecto será responsable de contratar el seguro de vida médico hospitalario para cubrir el período durante el cual, en su condición de consultores individuales, prestará sus servicios al			

Descripción	Servicios Requeridos	Cumplimiento de los Términos de Referencia		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle los Servicios Ofertados (presente respuesta descriptiva)
	Proyecto, así como suscribir las condiciones de la póliza y realizar el pago de la prima por las coberturas contratadas en un único pago (al contado) en moneda nacional (Lempiras).			
<b>Coberturas y Límites Asegurados (OFERTA PRINCIPAL)</b>	<b>Seguro de Vida Médico Hospitalario</b>			
	<b>Beneficios mínimos</b>	<b>Montos en Lempiras</b>		
	Vida: Monto asegurado	200,000.00		
	Gastos Fúnebres	25,000.00		
	Gastos Médicos: Máximo Vitalicio	1,250,000.00		
	Límite Geográfico	Centroamericano		
	Cobertura por COVID-19	Incluido		
	Máximo Vitalicio reducido a los 70 años	50%		
	Edad máxima de ingreso	70 Años		
	Deducible Centro América (C.A.)	1,500.00		
	Reembolso en Honduras	80% gastos elegibles		
	Reembolso en Centro América	80% gastos elegibles		
	Límite máximo de coaseguro en Honduras	30,000.00		
	Límite Diario de cuarto Honduras	1,000.00		
	Límite Diario de cuarto Centroamérica	1,000.00		
	Maternidad	Cubierto		
	Parto Normal	30,000.00		
	Cesárea	40,000.00		
	Aborto Legal	20,000.00		
	Atención pediátrica al recién nacido (Sala cuna, Pediatra, etc.)	5,000.00		
Control Niño sano	10,000.00			

Descripción	Servicios Requeridos		Cumplimiento de los Términos de Referencia		
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle los Servicios Ofertados (presente respuesta descriptiva)
	Cobertura recién nacido por condiciones congénitas	142,000.00			
	Ambulancia:	5,000.00			
	Transplante de órganos	Cubierto			
	Chequeo Médico Anual	1,250.00			
	<b>Honorarios Médicos</b>				
	Médico General	700.00			
	Médico Especialista	900.00			
	Neurólogo y Cardiólogo	1,000.00			
<b>Coberturas y Límites Asegurados (OFERTA ALTERNATIVA) Si aplica</b>  <b>Favor hacer las introducciones de líneas que considere necesarios</b>	<b>Seguro de Vida Médico Hospitalario</b>				
	<b>Beneficios mínimos</b>	<b>Montos en Lempiras</b>			
	Vida: Monto asegurado				
	Gastos Fúnebres				
	Gastos Médicos: Máximo Vitalicio				
	Límite Geográfico				
	Cobertura por COVID-19				
	Máximo Vitalicio reducido a los 70 años				
	Edad máxima de ingreso				
	Deducible Centro América (C.A.)				
	Reembolso en Honduras				
	Reembolso en Centro América				
	Límite máximo de coaseguro en Honduras				
	Límite Diario de cuarto Honduras				
	Límite Diario de cuarto Centroamérica				
	Maternidad				
	Parto Normal				

Descripción	Servicios Requeridos		Cumplimiento de los Términos de Referencia		
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle los Servicios Ofertados (presente respuesta descriptiva)
	Cesárea				
	Aborto Legal				
	Atención pediátrica al recién nacido (Sala cuna, Pediatra, etc.)				
	Control Niño sano				
	Cobertura recién nacido por condiciones congénitas				
	Ambulancia:				
	Transplante de órganos				
	Chequeo Médico Anual				
	<b>Honorarios Médicos</b>				
	Médico General				
	Médico Especialista				
	Neurólogo y Cardiólogo				
<b>Nota a las Coberturas</b>	El seguro no abarca dependientes.				
	Los oferentes podrán ofrecer servicios adicionales que beneficien a los asegurados; dichos beneficios <i>no deberán aumentar los costos de las tarifas ofrecidas.</i>				
	En su oferta, la compañía de seguros deberá presentar Modelo de las Pólizas de los Seguro de vida y Médico Hospitalario a suscribirse en caso de su adjudicación.				
	En su oferta, la compañía de seguros deberá indicar la documentación que sea requerida para la expedición del seguro individual.				
<b>Edad Asegurable</b>	Edad mínima asegurable: 18 años Edad máxima asegurable: 70 años				
<b>Vigencia de los Seguros</b>	Las vigencias de los respectivos contratos de seguros serán por el término de <b>10 meses</b> , con posibilidad de renovación <b>hasta por un período de 2 meses</b> a simple requerimiento del asegurado, por lo menos setenta y dos (72) horas antes de que venza la póliza y bajo los mismos precios, coberturas, términos y condiciones de la póliza suscrita. Las pólizas no serán renovables de manera automática, sino a requerimiento del Asegurado.				

Descripción	Servicios Requeridos	Cumplimiento de los Términos de Referencia		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle los Servicios Ofertados (presente respuesta descriptiva)
<b>Confidencialidad</b>	<p>Se entenderá que toda la información suministrada con ocasión de este proceso de licitación y las pólizas individuales que se suscriban como tal, es confidencial y privilegiada, y queda sometida al deber de secreto y confidencialidad.</p> <p>El licitante utilizará dicha información para llevar a cabo exclusivamente las tareas inherentes al proceso de licitación, haciendo uso de todos los medios a su alcance para evitar que esta información sea conocida o utilizada por terceros durante la vigencia de las pólizas individuales que suscribirá y aún después de su terminación.</p>			
<b>Expedición de las Pólizas – Atención a Suscriptores a Nivel Nacional</b>	Una vez adjudicado el proceso de licitación, se procederá con el proceso de suscripción de las pólizas individuales directamente entre la Aseguradora y los Asegurados (consultores individuales), para lo cual el PNUD informará al oferente adjudicatario el listado del personal del Proyecto que se abocarán para solicitar y pagar su póliza.			
	La compañía de seguros deberá comprometerse a proveer facilidades para la realización de Jornadas de Apoyo a nivel nacional para el enrolamiento/registro del personal del Proyecto a asegurar, mismo que está distribuido en los 18 departamentos del país.			
	La aseguradora enviará al PNUD al menos un reporte semanal con los datos de las pólizas suscritas por los Asegurados.			
<b>Centros de Atención y Servicio / Red de Proveedores</b>	El Licitante deberá informar en su oferta su red de oficinas a nivel nacional en las cuales se debe dar soporte integral al manejo de los seguros objeto de esta licitación, incluyendo la asesoría a los asegurados con relación al producto y en la totalidad del proceso de suscripción de las pólizas individuales, así como Servicio de Call Center 24/7 y/o Plataforma WEB para atención de los asegurados.			
	El Licitante deberá presentar su red de proveedores de servicios (como mínimo Red de Hospitales y Clínicas, Red de Farmacias, Red de Laboratorios, Red de Médicos).			

Descripción	Servicios Requeridos	Cumplimiento de los Términos de Referencia		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle los Servicios Ofertados (presente respuesta descriptiva)
	Una vez adjudicada la póliza, la compañía deberá asignar asistencia personalizada con gestores para la administración de las pólizas, que servirán como punto focal para la atención de los asegurados con relación a las pólizas suscritas. Para ello, se deberán indicar los datos de contacto nombre, cargo, teléfono y correo electrónico.			
<b>Responsabilidades mínimas de la Compañía Aseguradora</b>	Atención de los requerimientos del Proyecto en los temas asociados a los seguros objeto de esta licitación.			
	Atención integral y efectiva de las consultas, reclamos y reembolsos solicitados por los Asegurados, así como brindar cualquier asesoría que estos pudiesen solicitar.			
	En caso de que la compañía considere necesario solicitar la práctica de examen médico a los asegurados previo a la emisión de la póliza individual, estos gastos serán a cargo de la compañía de seguros.			
	Efectuar la expedición de las pólizas de seguros individuales en un plazo <b>NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES</b> , una vez reciban la solicitud y la documentación soporte correspondiente.			
	Cumplimiento por parte de la compañía aseguradora en cubrir los beneficios e indemnizaciones garantizadas en las pólizas a favor de cada asegurado.			
	La Aseguradora deberá fundamentar puntualmente cualquier rechazo de un Asegurado, que no podrá tener como base la edad de inscripción.			
	Renovación de pólizas vigentes a simple requerimiento del asegurado. La renovación quedará supeditada a la autorización previa del Proyecto, y a que las coberturas no sean disminuidas, manteniendo las mismas tarifas y deducibles.			
	La Compañía Aseguradora deberá comprometerse en atender con rapidez los reclamos, cancelando la indemnización de los <b>Gastos Funerarios</b> en un máximo de <b>DOS DÍAS HÁBILES</b> después de haberse presentado la partida de defunción y la documentación soporte correspondiente.			
Las indemnizaciones de <b>gastos elegibles</b> se procesarán y entregarán en un máximo de <b>CINCO DÍAS HÁBILES</b> posteriores a la fecha de envío de los				

Descripción	Servicios Requeridos	Cumplimiento de los Términos de Referencia		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle los Servicios Ofertados (presente respuesta descriptiva)
	documentos completos y satisfactorios para la Compañía.			
	La indemnización del <b>seguro de vida</b> a los beneficiarios deberá ser cancelada en un plazo máximo de <b>CINCO DIAS HABILES</b> posterior a la presentación de toda la documentación respectiva.			
	La Compañía Aseguradora se compromete a corregir de inmediato, cualquier deficiencia relacionada con el seguro.			

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## K. FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de IAL]		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación.

1. El licitante deberá considerar en su oferta todos los gastos asociados a las pólizas de seguros individuales.
2. El precio ofertado deberá incluir el impuesto sobre ventas (ISV). No se emitirá documento de exoneración.
3. En su oferta de precios el Licitante deberá considerar que cada póliza individual emitida, se pagará mediante un único pago (al contado) en moneda local (Lempiras). No habrá pagos en cuotas.
4. Queda entendido y convenido que los precios aquí ofertados aplican a cada persona del proyecto objeto de aseguramiento.
5. Únicamente para efectos de comparación de precios, se procederá a la sumatoria de los valores indicados en la oferta por edad y género por póliza individual requerida (vida y médico hospitalario) para determinar la de precio evaluado más bajo.
6. En caso de que el Licitante decida presentar una "Oferta Alternativa", deberá completar un Formulario de Lista de Precios para dicha propuesta. El Licitante deberá **indicar expresamente** cuál es la Lista de Precios de su Oferta Principal y cuál es la Lista de Precios de su Oferta Alternativa.

**MONEDA DE LA OFERTA: HNL**

### Lista de Precios

No.	Rangos de Edades	Cant. *	Gastos Médicos-Hospitalario L1,250,000.00		Vida L200,000.00	
			Columna A Mujer	Columna B Hombre	Columna C Mujer	Columna D Hombre
1	Hasta 29 años	1				
2	30 a 39	1				
3	40 a 44	1				
4	45 a 49	1				
5	50 a 54	1				
6	55 a 59	1				
7	60 a 64	1				
8	65 a 70	1				
9	Gastos de Emisión de la Póliza	1				
Sub-total para efectos de comparación de precios						
Total para efectos de comparación de precios (Sub total Columnas A+B+C+D) [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda]						

Nombre del Licitante: \_\_\_\_\_  
Firma autorizada: \_\_\_\_\_  
Nombre del signatario autorizado: \_\_\_\_\_  
Cargo funcional: \_\_\_\_\_